

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR SECRETARIA

TRASLADO DE RECURSO DE APELACIÓN DE AUTO (Art. 244 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

REFERENCIA Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIACIÓN TÉRMINO	VENCIMIENTO TÉRMINO
POPULAR 20-001-23-33-002- 2018-00087-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	PERSONERÍA MUNICIPAL DE GAMARRA.	NACIÓN- MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO Y OTROS.	TRASLADO DEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR., CONTRA EL AUTO DE FECHA 12 DE JULIO DE 2018, QUE DECRETÓ LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA POR LA PARTE ACTORA DENTRO DEL PRESENTE PROCESO.	28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 (1ª INSTANCIA)	2 DE OCTUBRE DE 2018 (1ª INSTANCIA)

JAMES ENRIQUE ROMERO SÁNCHEZ SECRETARIO